

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "AGROPECUARIA VELBAMAL S.A.", CELEBRADA EL DÍA
VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las dos horas del día miércoles, seis de febrero del año dos mil trece, en la oficina No. 1, del undécimo piso alto del edificio CENTRUM, situado en la Av. Francisco de Orellana y calle Alberto Borges, de esta ciudad se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "AGROPECUARIA VELBAMAL S.A.", contando con la asistencia de los siguientes accionistas: ISIDORO ROMERO CARBO como propietario de 1999 acciones, y la Compañía COCOAPLANT S.A., de nacionalidad ecuatoriana representada por su Gerente General el señor Segundo López Yépez, como propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberales de un valor nominal de US\$ 1.= cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 2.000 = dividido en 2000 acciones ordinarias y nominativas y liberales de un valor nominal de US\$ 1.= cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad y como único asunto del orden del día siguiente:

1. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General y el informe del Comisario de la Sociedad relacionados con los ejercicios económicos del año 2011.
2. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
3. Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Preside esta sesión su Mayor el ingeniero Humberto Noboa, y actúa como Secretaria la Señora Rosanna Chilan Tumbaco.

Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que conculta a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico 2011 han estado a disposición de los señores accionistas.

de conformidad con la ley. A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación al ejercicio económico del 2011. De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de sus memorias, luego de lo cual los señores accionistas proceden a deliberar sobre las mismas, resolviendo por unanimidad aprobarlos.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaría se dé lectura a los informes presentados por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar los informes presentados por el Comisario en relación al ejercicio económico de la Compañía del 2011. Aprobados que fueron las memorias del administrador y los informes del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación al balance general y estado de pérdidas y ganancias del 2011. Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2011.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalaica que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las dos horas treinta minutos, firmando para constancia de la Secretaría de la Junta.



ROSAURIA CHILAN TUMBADO
Secretaria General